



REGISTROS DE DECRETOS  
2020



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

30 de Diciembre de 2020

**VISTO:**

La Ordenanza 4330-2020 por la cual se procede a aceptar el ingreso en carácter de donación que efectúen diferentes Asociación Civiles sin fines de lucro de los importes que correspondan a la comercialización en el marco del Proyectos Pollas Ponedoras, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesaria la creación de las partidas de recursos para dar ingreso a dichas donaciones, como así también los gastos necesarios para llevar adelante dicho proyecto, por tal motivo es preciso realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal;

Que la Contaduría ha elevado el correspondiente proyecto de decreto,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** Aumentase el Cálculo de Recursos vigente:

Jurisdicción: 1110112000 - Secretaria de Gestión Institucional

Fuente de Financiamiento 131	Aumento
<u>17.5.06.23 – Proyecto Pollas Ponedoras</u>	90,00

**ARTÍCULO 2°:** Aumentase el Presupuesto de Gastos vigente, mediante el refuerzo de la siguiente partida:

Jurisdicción: 1110111000 – Secretaria de Desarrollo Económico Sustentable

Fuente de Financiamiento 131	Objeto del Gasto	Aumento
Apertura Programática:	<u>29.51.00 – Programa Productivo Municipal Pollas Ponedoras</u> 4.7.0.0 – Semovientes	90,00

**ARTICULO 3\*:** - Comuníquese, regístrese y archívese.-

DECRETO N°: 1824-2020.-

~~Dr. José Matías Balsanello~~  
Secretaria de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte